

## CAPÍTULO II\_ LA PROPUESTA DE FORMACIÓN

### 2.1 Finalidades de la formación profesional:

Toda estructura social se constituye y manifiesta como un entramado de relaciones y formas organizativas. En ellas se desarrolla la vida de los sujetos. En la diversidad de interacciones, grupos y procesos de comunicación, los conflictos, la necesidad de respuesta a las situaciones de cambio y los obstáculos en el desarrollo de las actividades forman parte de la experiencia cotidiana.

El momento histórico social, que vivimos, puede definirse como "contexto de turbulencia" (Mario Robirosa); esta definición indica que asistimos a cambios profundos y vertiginosos y que éstos afectan a todas las instituciones y los instituidos sociales. Si efectuamos un recorrido por nuestro horizonte cotidiano asistiremos a la evidencia de que no hay institución que no esté atravesando por una crisis. La celeridad de cambios estructurales, la revolución informática, la inteligencia artificial y la robotización de la industria provocan ineludibles demandas de innovación en las instituciones, la cultura, en los modelos productivos, las relaciones laborales, en las subjetividades, etc. Simultáneamente ocurren, en el mundo entero, desplazamientos de poblaciones ya sea por hambre o por guerras. Ello provoca fenómenos de transculturación y la existencia de comunidades interculturales.

Estas problemáticas complejas deben ser abordadas, también, con dispositivos complejos: equipos interdisciplinarios, técnicas grupales, gestiones asociadas, trabajos en red, etc. que sostengan y colaboren al procesamiento subjetivo de la situación de cambio y al mismo tiempo promuevan proyectos colectivos que reconstituyan el tejido social. De aquí, el requerimiento de una práctica técnico-profesional que aporte a la comprensión de la realidad social y su impacto en las personas: "la psicología social utiliza dispositivos adecuados para el reconocimiento de las necesidades, la visualización y resolución de problemas, y organiza acciones que implican el protagonismo de distintos sectores de la comunidad" (Escuela Pichón Riviere).

## 2.2. Ficha Técnica

- Sector/es de actividad socio productivo: Servicios Sociales y Culturales
- Denominación del perfil profesional: Tecnicatura Superior en Psicología Social
- Familia profesional: Servicios Sociales y Culturales
- Denominación de la certificación de referencia: Técnico/a Superior en Psicología Social
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa: Educación Técnica Superior
- Titulación: Tecnicatura Superior

## 2.3. Perfil Profesional

El perfil profesional es la expresión ordenada y sistemática, verificable y comparable, de un conjunto de funciones, actividades y habilidades que un profesional puede desempeñar en el mundo del trabajo y la producción. Permite definir su profesionalidad al describir el conjunto de actividades que puede desarrollar, su campo de aplicación y sus requerimientos. El perfil profesional se refiere, pues, al conjunto de realizaciones profesionales que una persona puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, siendo una referencia fundamental, aunque no la única, para el proceso formativo. El perfil profesional también indica a los distintos actores del mundo del trabajo y la producción, cuáles son los desempeños competentes que se esperan de un determinado profesional, constituyendo un código de comunicación entre el sistema educativo y el productivo. (CFCyE N° 261/06, Inc. 13.1).

En este sentido, el Técnico en Psicología Social no está habilitado para realizar diagnósticos clínicos, intervenciones clínicas, psicoterapias u otras prácticas reservadas a profesionales con título de grado. En la misma línea, no se encuentra habilitado para realizar tratamientos de cualquier tipo de patologías, prescribir, administrar o sugerir medicamentos.

Sus competencias están orientadas al desarrollo de habilidades para el trabajo grupal, comunitario y organizacional; la promoción y fortalecimiento del tejido social, sin superposición de funciones con carreras de grado con incumbencias reservadas en el campo de la salud.

### 2.3.1. Alcance del perfil profesional

El Técnico Superior en Psicología Social se caracteriza por su capacidad para trabajar en equipos interdisciplinarios, con Licenciados en Psicología, Trabajadores Sociales, Médicos, Educadores y otros profesionales vinculados al abordaje de problemáticas vinculares y comunicacionales en el campo de la interacción humana que requieren de la intervención Psicosocial.

- Su enfoque está orientado al acompañamiento, facilitación y promoción del bienestar grupal y comunitario.
- Coordinar y/o participar en equipos multidisciplinarios que tengan como objetivo diseñar, implementar y/o evaluar programas, proyectos y planes que den respuesta a demandas sociales.
- Analizar e intervenir en grupos, organizaciones y comunidades a partir de las necesidades relevadas mediante el diseño y/o implementar metodologías y técnicas grupales, organizacionales o de participación comunitaria.
- Diseñar, desarrollar y evaluar planes, programas y proyectos de desarrollo social.
- Identificar situaciones que resulten obstaculizadoras de la promoción de la salud comunitaria, la calidad de vida y el bienestar de la población, así como proponer diversas alternativas de solución.
- Participar en diversas esferas de actuación profesional en organismos gubernamentales y no gubernamentales a través de la elaboración de proyectos de desarrollo social y comunitario.

Sus intervenciones respetan los principios éticos y legales correspondientes, y su rol está enfocado en tareas de apoyo, prevención y fortalecimiento, sin reemplazar las responsabilidades de los profesionales de grado.

### 2.3.2. Área ocupacional y funciones que ejerce el profesional

Área	Funciones
<b>Acción Social</b>	Integrar equipos de trabajo Interdisciplinarios, participando en el diagnóstico de problemáticas sociales y comunitarias. Facilitar procesos grupales orientados a la resolución de conflictos y fortalecimiento comunitario. Organizar actividades de sensibilización y prevención de problemas sociales y comunitarios.
<b>Organizaciones Barriales</b>	Colaborar en proyectos de desarrollo social y fortalecimiento barrial. Coordinador de espacios de diálogo para la construcción colectiva de soluciones. Realizar seguimiento y acompañamiento a familias y grupos vulnerables.
<b>Centros de recreación</b>	Diseñar y coordinar actividades recreativas orientadas al bienestar social. Promover la integración grupal y el desarrollo de habilidades sociales. Brindar apoyo psicológico social a participantes en actividades grupales.
<b>Centros de promoción comunitaria</b>	Asistir en la organización y ejecución de talleres de promoción de derechos y participación ciudadana. Detectar necesidades psicosociales y derivar a profesionales competentes.
<b>Centros de salud</b>	Integrar equipos de trabajo interdisciplinarios, realizando actividades de promoción de la salud mental en la comunidad. Acompañar a pacientes en procesos de integración social y fortalecimiento de redes de apoyo. Participar en campañas de prevención de problemáticas psicosociales.
<b>Centros orientados a la atención de adultos mayores</b>	Coordinador de grupos de apoyo emocional para adultos mayores. Facilitar actividades que fortalezcan la autoestima y la integración social en la vejez. Acompañar en procesos de adaptación a cambios en la dinámica familiar y social.
<b>Centros educativos</b>	Promover el fortalecimiento del clima institucional mediante estrategias grupales. Colaborar en la detección de problemáticas psicosociales en estudiantes. Diseñar actividades que fomenten habilidades para la vida y la convivencia escolar.
<b>Centros de Rehabilitación por Consumo Problemático</b>	Facilitar talleres grupales que trabajen dinámicas vinculares. Acompañar a pacientes en procesos de reintegración social. Participar en actividades de prevención y educación sobre consumo problemático.
<b>Cooperativas de Trabajo</b>	Promover la cohesión grupal y el trabajo colaborativo entre los integrantes. Asistir en la mediación de conflictos internos dentro de la cooperativa. Colaborar en el desarrollo de proyectos inclusivos y participativos.
<b>Organizaciones No Gubernamentales</b>	Implementar estrategias de intervención social en comunidades vulnerables. Coordinar talleres psicosociales orientados a fortalecer las capacidades de los sujetos. Participar en el diseño y evaluación de proyectos sociales integrales.

### 2.3.3. Capacidades Profesionales

El proceso de formación se organiza en torno al desarrollo y acreditación de un conjunto de capacidades profesionales que sustentan las funciones del perfil, entendiéndose a las mismas como “Saberes complejos que posibilitan la articulación de conceptos, información, técnicas, métodos, valores para actuar e interactuar en situaciones determinadas en diversos contextos.”(CFCyE N° 261/06)

Las capacidades profesionales se desarrollan de manera exhaustiva en las unidades curriculares del presente diseño.

## **CAPÍTULO III\_FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR**

### **3.1 Acerca del currículum: el conocimiento, la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación.**

El diseño curricular del perfil profesional Técnico Superior en Psicología Social, tiene como objetivo potenciar el desarrollo de capacidades para el trabajo grupal, comunitario e institucional, promoviendo acciones que fortalezcan el tejido social. Se pretende la formación de un técnico profesional en interacción y comunicación, que incentive acciones y la producción creativa de las personas reunidas en diferentes ámbitos y organizaciones. Su hacer puede desarrollarse en todos los ámbitos que se despliegue la actividad humana: salud, educación, tiempo libre, acción social.

Considerando este marco contextual se pretende proporcionar una formación integral que combine teoría y práctica, enfocándose no solo en la adquisición de conocimientos técnicos específicos, sino también en el desarrollo de habilidades y competencias que permitan a los estudiantes desempeñarse de manera competente en la comprensión de los procesos de interacción que constituyen el campo de la Psicología Social.

El enfoque formativo apunta a dotar a los profesionales con las capacidades necesarias para la toma de decisiones, la resolución de problemas y la adaptación a situaciones diversas, integrando saberes y habilidades para abordar las exigencias del campo en distintos contextos. Esta visión se alinea con los principios establecidos en la Ley de Educación Superior Nacional 24.521, que promueve una formación científica, humanística y técnica, orientada al desarrollo de personas responsables, críticas, éticas y conscientes del entorno.

El currículum se concibe como la expresión de un proyecto educativo, cultural y social, que refleja intencionalidades formativas orientadas al desarrollo integral de los participantes, fomentando la adquisición de competencias específicas, la mejora continua y la preparación para desempeñarse con éxito en el ámbito del turismo.

#### **Conocimiento, enseñanza, aprendizaje y evaluación.**

En el currículum de la formación profesional se seleccionan y organizan los conocimientos que son considerados relevantes y útiles para ser transmitidos,

reconociendo que dichos conocimientos son construcciones sociales con un carácter histórico y en evolución constante. Se abordan temas sociales, psicológicos, operativos, culturales, normativos, que son esenciales para la planificación y coordinación de grupos.

La enseñanza en esta formación se entiende como una práctica compleja y situada, que se desarrolla en contextos configurados por múltiples dimensiones: pedagógicas, didácticas, institucionales, éticas y políticas. La enseñanza no es neutral, sino una actividad intencionada que implica la transmisión de conocimientos con un propósito específico, preparando a los estudiantes en función de la promoción social en campos de interacción entre sujetos con conflictivas diversas. Los métodos y contenidos de enseñanza son cuidadosamente seleccionados para asegurar que los futuros técnicos sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en situaciones reales, adaptándose a las particularidades de cada.

Para lograr una enseñanza situada y relevante, que conecte la teoría con la práctica y permita la aplicación efectiva de los conocimientos en el entorno laboral, se utilizan metodologías activas que integran distintas disciplinas y enfoques. Esto implica que los procesos formativos promuevan la participación activa de los estudiantes en la construcción de su propio conocimiento, así como la resolución de problemas específicos del campo. La capacidad de relacionar los conocimientos teóricos con la práctica es esencial en la formación técnica, ya que permite a los participantes enfrentar de manera efectiva las situaciones que encontrarán en el mundo del trabajo.

El aprendizaje en esta formación se concibe como un proceso activo, en el que los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también construyen significados a partir de experiencias de enseñanza situadas y contextuales. En este proceso, son agentes activos, capaces de desarrollar aprendizajes significativos que les permitan transferir lo aprendido a situaciones conflictivas, nuevas y cambiantes.

La evaluación en la formación técnica se plantea como un proceso continuo e integral que no solo mide el conocimiento adquirido, sino que también considera el desarrollo de habilidades prácticas y actitudes profesionales. La evaluación cumple un rol central al proporcionar retroalimentación tanto a los estudiantes como a los formadores, permitiendo ajustar los procesos de enseñanza y aprendizaje para asegurar la calidad formativa y la pertinencia de los contenidos

con respecto a las demandas del campo profesional. Los instrumentos de evaluación deben ser variados y adecuados para captar el desempeño integral de los estudiantes en situaciones simuladas y reales, valorando su capacidad para resolver problemas.

En síntesis, el enfoque promueve una enseñanza contextualizada, un aprendizaje activo y significativo, y una evaluación integral que permita el desarrollo personal y profesional, garantizando la transferencia de lo aprendido a situaciones prácticas en el ámbito laboral.

### **3.2. Modalidad de cursado**

Presencial

### **3.3. Duración de la carrera**

1664 hs

### **3.4. Condiciones de ingreso**

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
  
- Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
  - a) Solicitud de inscripción.
  - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
  - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
  - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
  - e) CUIL.

Esta documentación debe obrar en el legajo de cada estudiante al comenzar el ciclo lectivo. Por Secretaría de Estudiantes se realiza la carga de ingresantes en el sistema SAGE-LUA o sistema de administración de estudiantes equivalente, y se mantendrá actualizada la información respecto a su condición de regularidad y rendimiento académico.

Para las Tecnicaturas Superiores, de variante diversificada, la Ley de Educación Superior N°. 24.521, Art. 7°, la Resolución CFE 295/16 y la Resolución CPE 1594/17 establecen las condiciones de ingreso para aspirantes mayores de veinticinco (25) años que no hayan cumplido o aprobado la educación secundaria.

TECNICATURA SUPERIOR EN PSICOLOGÍA SOCIAL

PRIMER AÑO

Formación General		Formación de Fundamento		Formación específica		Prácticas Profesionalizantes	
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
Comunicación oral y escrita (Taller 4 hs/64 hs)		Psicología General (Asignatura 3 hs/48 hs)	Psicología Evolutiva (Asignatura 3 hs/48 hs)	Introducción a la Psicología Social (Asignatura 4 hs/64 hs)	Teoría de los Grupos (Asignatura 4 hs/64 hs)	Prácticas Profesionalizantes I (Taller 3 hs/96 hs)	
		Sujetos, comunicación y cambios socioculturales (Asignatura 4 hs/64 hs)	Fundamentos Filosóficos de la Psicología Social (Asignatura 4 hs/64 hs)		Teorías de las configuraciones del Psiquismo (Asignatura 4 hs/64 hs)		

SEGUNDO AÑO

Formación General		Formación de Fundamento		Formación específica		Prácticas Profesionalizantes	
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
Ética y Ejercicio Profesional (Asignatura 3 hs/48 hs)		Problemáticas sociales emergentes (Taller 4 hs/64 hs)	Comunicación Institucional y Comunitaria (Taller 4 hs/64 hs)	Metodología de la Investigación (Taller 4 hs/64 hs)	Intervención Psicosocial (Asignatura 4 hs/64 hs)	Prácticas Profesionalizantes II (Taller 3 hs/96 hs)	
		Violencias en el ámbito familiar e institucional (Asignatura 4 hs/64 hs)	Teoría de la Conducta (Asignatura 3 hs/48 hs)		Técnicas cualitativas de investigación social (Taller 4 hs/64 hs)		

PRIMER AÑO

Formación General		Formación de Fundamento		Formación específica		Prácticas Profesionalizantes	
1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre	1er Cuatrimestre	2do Cuatrimestre
		Proyectos Sociales (Taller 4 hs/128 hs)		Dinámicas de grupo (Taller 4 hs/64 hs)	Mediación Comunitaria (Taller 4 hs/64 hs)	Prácticas Profesionalizantes III (Taller 3 hs/96 hs)	
				Grupos Operativos con práctica en el Rol de la Observación (Taller 4 hs/64 hs)	Grupos Operativos con práctica en el Rol de la Coordinación (Taller 4 hs/64 hs)		
<b>Total de horas FG: 112 hs (7%)</b>		<b>Total de horas FF: 592 hs (36%)</b>		<b>Total de horas FE: 640 hs (38%)</b>		<b>Total de horas PP: 320 hs (19%)</b>	

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 1664 HS